RECTORADO
Mello e/ Iturbe
Telefax: 595-786-232148 / 232511
Pilar – Paraguay

CONTRATO N° 01/2016

Entre el Rectorado de la Universidad Nacional de Pilar, domiciliada en la calle Mello esq. Iturbe de la ciudad de Pilar, República del Paraguay, representada para este acto por el Rector, Prof. Dr. Víctor Ríos Ojeda, con Cédula de Identidad N° 1.444.987, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma TALLER CENTRO MOTOR, con RUC N° 909969-7, domiciliada en la calle Tte. Mendoza c/ Avda. Irala de la ciudad de Pilar, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Hernán Isabelino Britez, con Cédula de Identidad N° 909.969, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a los SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS, por cuenta, cargo y riesgo del proveedor, conforme a las especificaciones técnicas y las cláusulas del presente contrato.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contraigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC".

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Taller Mecánico
CENTRO MOTOR
De Hernán I. Britez

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Fe en la Justicia y la Verdad y Gobernados de Mundo
1991
RECTORADO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

Dr. VICTOR RIOS OJEDA
RECTOR
Universidad Nacional de Pilar

RECTORADO
Mello e/ Iturbe
Telefax: 595-786-232148 / 232511
Pilar – Paraguay

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2016	1	1	0	0	240	10	1	12	10.000.000.
2016	1	1	0	0	240	30	1	12	30.000.000.

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 307.402.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa (CD) N° 05/16, convocado por la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones del Rectorado de la U.N.P. La adjudicación fue realizada según Resolución N° 140/2016.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)
		LOTE N° 1				
		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMIONETA MARCA: CHEVROLET S-10 DOBLE CABINA				
		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE DEL MOTOR – INCLUYE MANO DE OBRA				
1	1	Provisión y cambio de lubricantes multigrado (15w-40) para motor diesel: en la oferta se deberá considerar el precio unitario del lubricante por litro y mano de obra.	Unidad	Eventos	1	30.000
2	1	Provisión y cambio de refrigerante para radiador	Unidad	Eventos	1	200.000
3	1	Provisión y Cambio filtro de aire.	Unidad	Eventos	1	150.000
4	1	Provisión y Cambio filtro de aceite.	Unidad	Eventos	1	80.000
5	1	Provisión y Cambio filtro de combustible.	Unidad	Eventos	1	50.000
6	1	Provisión y cambio de correa dentada.	Unidad	Eventos	1	200.000
7	1	Provisión y cambio de correa alternador.	Unidad	Eventos	1	120.000
8	1	Provisión y cambio de juego de kit polea.	Unidad	Eventos	1	80.000
9	1	Provisión y cambio de reten de cigüeñal frente.	Unidad	Eventos	1	80.000
10	1	Provisión y cambio de reten tapa frente.	Unidad	Eventos	1	80.000
11	1	Provisión y cambio de reten leva.	Unidad	Eventos	1	750.000
12	1	Provisión y cambio de juego de pistón.	Unidad	Eventos	1	300.000
13	1	Provisión y cambio de juego de camisa.	Unidad	Eventos	1	850.000
14	1	Provisión y cambio de juego de biela.	Unidad	Eventos	1	300.000
15	1	Provisión y cambio de casquillo de bancada.	Unidad	Eventos	1	200.000
16	1	Provisión y cambio de juego de casquillo de leva.	Unidad	Eventos	1	200.000
17	1	Provisión y cambio de bujes de biela.	Unidad	Eventos	1	200.000
18	1	Provisión y cambio de juego de Aros.	Unidad	Eventos	1	1.800.000

Taller Mecánico
CENTRO MOTOR
De Hernán I. Brítez

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Fe en la Justicia y la Verdad y Gobernarás el Mundo
1991
RECTORADO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

Dr. VICTOR RIOS OJEDA
RECTOR
Universidad Nacional de Pilar

RECTORADO
Mello e/ Iturbe
Telefax: 595-786-232148 / 232511
Pilar – Paraguay

19	1	Provisión y cambio de juego de juntas.	Unidad	Eventos	1	880.000
20	1	Provisión y cambio de juego de Válvulas.	Unidad	Eventos	1	800.000
21	1	Provisión y cambio de Bomba de Agua.	Unidad	Eventos	1	600.000
22	1	Servicios de reparación de Radiador.	Unidad	Eventos	1	300.000
23	1	Servicios de mantenimiento, reparación y calibración de bomba inyectora.	Unidad	Eventos	1	1.800.000
24	1	Servicios de Limpieza y Calibración de pico inyector.	Unidad	Eventos	1	300.000
		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE CAJA DE TRANSMISION – INCLUYE MANO DE OBRA				
25	1	Provisión y cambio de Aceite para caja de cambio y reductora - (por Litro)	Unidad	Eventos	1	40.000
26	1	Provisión y cambio de Aceite de diferencial - (por Litro)	Unidad	Eventos	1	40.000
		SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE EMBRAGUE – INCLUYE MANO DE OBRA				
27	1	Provisión y cambio de fluido de embrague	Unidad	Eventos	1	30.000
28	1	Provisión y cambio de bomba central de embrague.	Unidad	Eventos	1	550.000
29	1	Provisión y cambio de bomba secundaria de embrague.	Unidad	Eventos	1	50.000
30	1	Provisión y Cambio disco de embrague.	Unidad	Eventos	1	1.600.000
31	1	Provisión y Cambio disco de cojinete.	Unidad	Eventos	1	1.700.000
32	1	Provisión y Cambio disco de plato de presión.	Unidad	Eventos	1	1.600.000
		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL TREN DELANTERO Y TRASERO – INCLUYE MANO DE OBRA				
33	1	Provisión y cambio Guardapolvo homocinética c/u	Unidad	Eventos	1	80.000
34	1	Provisión y Cambio brazo zeta dirección	Unidad	Eventos	1	350.000
35	1	Provisión y Cambio brazo pitman de dirección	Unidad	Eventos	1	250.000
36	1	Provisión y Cambio buje parrilla superior e inferior c/u	Unidad	Eventos	1	150.000
37	1	Provisión y Cambio barra de torsión de suspensión	Unidad	Eventos	1	1.500.000
38	1	Provisión y Cambio de elástico y bujes	Unidad	Eventos	1	600.000
39	1	Alineación y balanceo de rueda	Unidad	Eventos	1	180.000
40	1	Provisión y Cambio de cubiertas – c/u	Unidad	Eventos	1	900.000
41	1	Vulcanización de cubierta sin cámara – c/u	Unidad	Eventos	1	150.000
		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE FRENO – INCLUYE MANO DE OBRA				
42	1	Provisión y Cambio juego reparación cilindro de freno ambos lados	Unidad	Eventos	1	500.000
43	1	Provisión y Cambio juego reparación bomba central de freno				600.000
44	1	Provisión y Cambio pastilla de freno	Unidad	Eventos	1	450.000
45	1	Provisión y Cambio fibra de freno trasero ambos lados	Unidad	Eventos	1	600.000
		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA ELECTRICO				

Taller Mecá. CENTRO MOTOR De Hernán I. Brítez

REPUBLICA DEL PARAGUAY • Fe en la Justicia y la Verdad y Gobernarás el Mundo • 1991 RECTORADO UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

Dr. VICTOR RIOS OJEDA
RECTOR
Universidad Nacional de Pilar

RECTORADO
Mello e/ Iturbe
Telefax: 595-786-232148 / 232511
Pilar – Paraguay

		– INCLUYE MANO DE OBRA				
46	1	Servicios de reparación de alternador	Unidad	Eventos	1	600.000
47	1	Servicios de reparación motor de arranque	Unidad	Eventos	1	800.000
48	1	Provisión y cambio de electro ventilador	Unidad	Eventos	1	600.000
49	1	Provisión y cambio de bulbo de temperatura o relay	Unidad	Eventos	1	150.000
50	1	Provisión y cambio de bulbo de aceite	Unidad	Eventos	1	180.000
51	1	Servicios de escaneo Sistema Eléctrico	Unidad	Eventos	1	200.000
52	1	Provisión y cambio de cepillo limpia parabrisas ambos lados	Unidad	Eventos	1	80.000
53	1	Provisión y cambio de focos faro alta y baja	Unidad	Eventos	1	100.000
54	1	Provisión y cambio de focos faro señalero	Unidad	Eventos	1	30.000
55	1	Provisión y cambio de focos faro trasero	Unidad	Eventos	1	30.000
56	1	Provisión y cambio de terminal de batería	Unidad	Eventos	1	20.000
57	1	Provisión y cambio de Batería	Unidad	Eventos	1	650.000
		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO – INCLUYE MANO DE OBRA.-				
58	1	Provisión y cambio de compresor	Unidad	Eventos	1	5.000.000
59	1	Servicios de carga de gas refrigerante	Unidad	Eventos	1	200.000
	1	**SERVICIOS DE LAVADO Y ENGRASE**				
60	1	Lavado y engrase del vehículo	Unidad	Eventos	1	40.000
		TOTAL LOTE N° 1				**30.950.000**
		LOTE N° 2				
		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMIONETA TIPO: FURGONETA - MARCA: HYUNDAI				
		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOR – INCLUYE MANO DE OBRA				
1	2	Provisión y cambio de lubricantes sintético multigrado (10w-40) para motor diesel: en la oferta se deberá considerar el precio unitario del lubricante por litro y mano de obra.	Unidad	Eventos	1	40.000
2	2	Provisión y Cambio aceite diferencial: en la oferta se deberá considerar el precio unitario del lubricante por litro y mano de obra.	Unidad	Eventos	1	40.000
3	2	Provisión y Cambio aceite de caja: en la oferta se deberá considerar el precio unitario del lubricante por litro y mano de obra.	Unidad	Eventos	1	40.000
4	2	Provisión y Cambio filtro de aire.	Unidad	Eventos	1	200.000
5	2	Provisión y Cambio filtro de aceite.	Unidad	Eventos	1	150.000
6	2	Provisión y Cambio filtro de combustible.	Unidad	Eventos	1	150.000
7	2	Provisión y cambio de correa dentada.	Unidad	Eventos	1	696.000
8	2	Provisión y cambio de correa alternador.	Unidad	Eventos	1	60.000
9	2	Provisión y cambio de juego de kit polea.	Unidad	Eventos	1	450.000
10	2	Provisión y cambio de correa serpiente.	Unidad	Eventos	1	50.000
11	2	Provisión y cambio de reten de cigüeñal frente.	Unidad	Eventos	1	60.000
12	2	Provisión y cambio de reten tapa frente.	Unidad	Eventos	1	60.000
13	2	Provisión y cambio de reten leva.	Unidad	Eventos	1	60.000
14	2	Provisión y cambio de juego de pistón.	Unidad	Eventos	1	3.000.000
15	2	Provisión y cambio de juego de camisa.	Unidad	Eventos	1	1.200.000

Taller Mecánico
CENTRO MOTOR
De Hernán I. Brítez

Dr. VICTOR RIOS OJEDA
RECTOR
Universidad Nacional de Pilar

RECTORADO
Mello e/ Iturbe
Telefax: 595-786-232148 / 232511
Pilar – Paraguay

16	2	Provisión y cambio de juego de biela.	Unidad	Eventos	1	3.400.000
17	2	Provisión y cambio de casquillo de bancada.	Unidad	Eventos	1	350.000
18	2	Provisión y cambio de juego de casquillo de leva.	Unidad	Eventos	1	400.000
19	2	Provisión y cambio de bujes de biela.	Unidad	Eventos	1	200.000
20	2	Provisión y cambio de juego de Aros.	Unidad	Eventos	1	2.000.000
21	2	Provisión y cambio de juego de juntas.	Unidad	Eventos	1	880.000
22	2	Provisión y cambio de juego de Válvulas.	Unidad	Eventos	1	800.000
23	2	Provisión y cambio de Bomba de Agua.	Unidad	Eventos	1	580.000
24	2	Servicios de reparación de Radiador.	Unidad	Eventos	1	300.000
25	2	Servicios de mantenimiento, reparación y calibración de bomba inyectora.	Unidad	Eventos	1	1.800.000
26	2	Servicios de Limpieza y Calibración de pico inyector.	Unidad	Eventos	1	200.000
		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACION CORRECTIVO DE SISTEMA DE CAJA DE TRANSMISION – INCLUYE MANO DE OBRA				
27	2	Provisión y cambio de Aceite para caja de cambio y reductora - (por Litro)	Unidad	Eventos	1	40.000
28	2	Provisión y cambio de Aceite de diferencial - (por Litro)	Unidad	Eventos	1	40.000
		SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE DIRECCIÓN – INCLUYE MANO DE OBRA				
29	2	Servicios reparación de bomba de dirección	Unidad	Eventos	1	800.000
30	2	Provisión y Cambio muñequin de dirección y precap ambos lados.	Unidad	Eventos	1	1.100.000
31	2	Provisión y Cambio Juego de rep. de cremallera de dirección.	Unidad	Eventos	1	1.500.000
32	2	Provisión y cambio de aceite hidráulico para dirección.	Unidad	Eventos	1	30.000
		SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE EMBRAGUE – INCLUYE MANO DE OBRA				
33	2	Provisión y cambio de fluido de embrague	Unidad	Eventos	1	30.000
34	2	Provisión y cambio de bomba central de embrague.	Unidad	Eventos	1	400.000
35	2	Provisión y cambio de bomba secundaria de embrague.	Unidad	Eventos	1	300.000
36	2	Provisión y Cambio disco de embrague.	Unidad	Eventos	1	750.000
37	2	Provisión y Cambio disco de cojinete.	Unidad	Eventos	1	550.000
38	2	Provisión y Cambio disco de plato de presión.	Unidad	Eventos	1	900.000
		SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE FRENO – INCLUYE MANO DE OBRA				
39	2	Provisión y cambio de fluido de freno	Unidad	Eventos	1	30.000
40	2	Provisión y cambio de pastillas de frenos	Unidad	Eventos	1	420.000
41	2	Provisión y cambio de Discos de Frenos - ambos	Unidad	Eventos	1	400.000
42	2	Provisión y cambio de Fibra de Frenos – ambos	Unidad	Eventos	1	400.000
43	2	Provisión y cambio de juego reparo bomba central de freno.	Unidad	Eventos	1	300.000
44	2	Provisión y cambio de juego reparación cilindro de freno c/u.	Unidad	Eventos	1	200.000

Taller Mecánico
CENTRO MOTOR
De Hernán I. Britez

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Fiat en la Justicia y la Verdad y Gobernarás al Mundo
UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
1991
RECTORADO

Dr. VICTOR RIOS OJEDA
RECTOR
Universidad Nacional de Pilar

RECTORADO
Mello e/ Iturbe
Telefax: 595-786-232148 / 232511
Pilar – Paraguay

45	2	Provisión y cambio de juego reparación mordaza freno c/u.	Unidad	Eventos	1	150.000
46	2	Provisión y cambio de caño flexible para sistema de freno	Unidad	Eventos	1	120.000
		SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA ELECTRICO – INCLUYE MANO DE OBRA				
47	2	Servicios de reparación de alternador	Unidad	Eventos	1	600.000
48	2	Servicios de reparación motor de arranque	Unidad	Eventos	1	700.000
49	2	Provisión y cambio de electro ventilador	Unidad	Eventos	1	600.000
50	2	Provisión y cambio de bulbo de temperatura o relay	Unidad	Eventos	1	180.000
51	2	Provisión y cambio de bulbo de aceite	Unidad	Eventos	1	100.000
52	2	Servicios de escaneo Sistema Eléctrico	Unidad	Eventos	1	300.000
53	2	Provisión y cambio de cepillo limpia parabrisas ambos lados	Unidad	Eventos	1	100.000
54	2	Provisión y cambio de focos faro alta y baja	Unidad	Eventos	1	100.000
55	2	Provisión y cambio de focos faro señalero	Unidad	Eventos	1	30.000
56	2	Provisión y cambio de focos faro trasero	Unidad	Eventos	1	30.000
57	2	Provisión y cambio de terminal de batería	Unidad	Eventos	1	20.000
58	2	Provisión y cambio de Batería	Unidad	Eventos	1	650.000
		SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE TREN DELANTERO Y TRASERO – INCLUYE MANO DE OBRA				
59	2	Provisión y Cambio de rotula inferior ambos lados	Unidad	Eventos	1	600.000
60	2	Provisión y Cambio de torretas	Unidad	Eventos	1	300.000
61	2	Provisión y Cambios de Bujes centrales y laterales de barra estabilizadoras	Unidad	Eventos	1	300.000
62	2	Servicios de Alineación y balanceo	Unidad	Eventos	1	180.000
63	2	Provisión y Cambio de cubiertas c/u	Unidad	Eventos	1	750.000
64	2	Vulcanización de cubierta sin cámara – c/u	Unidad	Eventos	1	50.000
		SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO – INCLUYE MANO DE OBRA				
65	2	Provisión y cambio de compresor	Unidad	Eventos	1	5.000.000
66	2	Servicios de carga de gas refrigerante	Unidad	Eventos	1	200.000
		SERVICIOS DE LAVADO Y ENGRASE				
67	2	Lavado y engrase del vehículo	Unidad	Eventos	1	40.000
		TOTAL LOTE 2				**36.456.000**
		TOTAL LOTE N° 1 + TOTAL LOTE N° 2				**62.166.000**

Total: Guaraníes sesenta y dos millones ciento sesenta y seis mil.-

	LOTE 1	LOTE 2
Monto mínimo	Gs. 10.000.000.	Gs. 10.000.000.
Monto máximo	Gs. 20.000.000.	Gs. 20.000.000.

Taller Mecánico
CENTRO MOTOR
De Hernán I. Britez

REPUBLICA DEL PARAGUAY • Fiat Lux y la Justicia y la Verdad y Gobernarán el Mundo • 1991 RECTORADO UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

Dr. VICTOR RIOS OJEDA
RECTOR
Universidad Nacional de Pilar

RECTORADO
Mello e/ Iturbe
Telefax: 595-786-232148 / 232511
Pilar – Paraguay

a- **LOTE N°1**: El monto mínimo asciende a la suma de GUARANIES DIEZ MILLONES, y el monto máximo es de GUARANIES VEINTE MILLONES.-

b- **LOTE N°1**: El monto mínimo asciende a la suma de GUARANIES DIEZ MILLONES, y el monto máximo es de GUARANIES VEINTE MILLONES

El Proveedor se compromete a proveer los servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia de este Contrato es desde la fecha de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre del 2016.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.
Los servicios deben ser realizados dentro de los 5 días siguientes a la fecha de recepción de la orden de servicio como se establece en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Mello esq. Iturbe – Dpto. de Patrimonio del Rectorado de la U.N.P., de Lunes a Viernes en el horario de 07:00 hs hasta las 15:00 hs.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de la Dirección de Administración y Finanzas del Rectorado de la U.N.P.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10 %** del monto total del contrato.-

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72

Taller Mecánico
CENTRO MOTOR
De Hernán I. Britez

REPUBLICA DEL PARAGUAY · Fiel en la Justicia y la Verdad y Gobernarás el Mundo · 1991 · RECTORADO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

Dr. VICTOR RIOS OJEDA
RECTOR
Universidad Nacional de Pilar

RECTORADO
Mello e/ Iturbe
Telefax: 595-786-232148 / 232511
Pilar – Paraguay

de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.-

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.-

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Pilar, República del Paraguay a los 25 días del mes de abril del año 2016.-

Sr. Hernán I. Brítez
PROVEEDOR

Prof. Dr. Víctor Ríos Ojeda
RECTOR

Taller Mecánico
CENTRO MOTOR
De Hernán I. Brítez